

## > Presentación

Este diploma brinda al participante la oportunidad de especializarse tras superar tres módulos dedicados, respectivamente, a las estrategias de litigación, el contexto forense, a la práctica probatoria y a la oratoria, tanto para la construcción de la alegación como para el planteamiento del interrogatorio.

Se trata de una iniciativa que viene a atender las demandas de los estudiantes y los profesionales del Derecho quienes claman el aprendizaje de Habilidades del Oficio y Oratoria.

La ligazón estructural del planeamiento, de la alegación y de la proposición y práctica de la prueba coloca al Diploma en una posición innovadora y atractiva.

## > ¿Por qué es interesante cursar esta Especialización?

**1er POSGRADO UNIVERSITARIO QUE ADIESTRA PARA LITIGAR**  
Nace el primer título posgrado de una universidad pública española que ofrece una visión sistematizada de las habilidades de intervención en el proceso judicial.

**ENFOQUE REALMENTE PRÁCTICO Y MÉTODOS INNOVADORES**  
Se aplicarán, entre otros, el método: explicación.-demostración.-acción. Una metodología que procura la asimilación por el participante, no sólo de los conocimientos sino especialmente de las habilidades, capacidades y la ágil toma de decisiones. Peso de las prácticas: casi la mitad del total.

**COSTE REDUCIDO, POSIBILIDAD DE BECA O FINANCIACIÓN**

Esta primera edición cuenta con la aportación de fondos directos de las Instituciones Patrocinadoras. Esto conlleva una significativa reducción del coste total a sufragar por el participante que debe ser aprovechada. Además, se puede solicitar Beca u obtener financiación.

**DOCENCIA DE PESO**

Cuenta con 40 ECTS, esto supone que tras el aprovechamiento en el programa, al participante se le certificarán 1000 horas, con una dedicación a asistencia a las clases de 225 horas efectivas.

**FONDO BIBLIOGRÁFICO INCLUIDO**

Los participantes contarán con un fondo bibliográfico relacionado con las actividades a desarrollar aportado por la Editorial Tirant Lo Blanch.

**PLANTEL DE PROFESORES**

Presencia decisiva de profesores que son profesionales de primera línea en los tribunales, de profesores universitarios que destacan en la profundización e investigación y por sus iniciativas docentes y, también, de profesores universitarios que cuentan con experiencia profesional y, especialmente, docencia a profesionales ya en activo.

**LA FORMACIÓN QUE DISTINGUE**

La presente Especialización supone un hito en la historia de la formación universitaria de vanguardia, nutrirá a las generaciones venideras y, mientras tanto, ser titular de este diploma coloca en una situación de avanzadilla.

## > Dirigido a

Graduados o Licenciados en Derecho o titulaciones conjuntas o Dobles titulaciones que incluyan Derecho.

Graduados, Diplomados o Licenciados en Relaciones Laborales o Ciencias del Trabajo.

## > Información

**Comienzo** > El 19 de marzo de 2015.

**Plazo de inscripción** > Del 9 de diciembre de 2014 al 16 de marzo de 2015.

**Duración** > **Clases**, del 19 de marzo a de diciembre de 2015; Trabajo Final y Prácticas Externas, un mes adicional (excluyendo fiestas).

**Lugar de Realización** > Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

**Horario** > Del 19 de marzo a diciembre de 2015, jueves y viernes de 16:00 a 20:00 horas (Excepto seis jueves, de 16:00 a 21:00 horas)

Junio y Julio, jueves y viernes de 17:00 a 21:00 horas  
Se excluyen los días no lectivos y del 6 de julio al 31 de agosto.

**Duración** > 40 ECTS

1000 horas acreditadas, 225 horas de clase

**Nº de plazas** > 27

**Precio** > 1.455,22 €

\*Aquellos estudiantes que deseen obtener el título de Diploma de Especialización deberán abonar las tasas correspondientes a los derechos de expedición del mismo, que serán fijadas para cada curso académico por el Consejo Social.

**Línea de financiación** > Línea de crédito preferente a través de Caja Rural de Granada.

**Becas** > Se destinarán a becas un máximo del 13 % del presupuesto y se distribuirán conforme a los criterios establecidos según la normativa de becas de la Universidad de Granada.

**Plazo de Solicitud de Beca:** 21 días desde el comienzo del posgrado.



## > Información e Inscripción

Fundación General Universidad de Granada – Empresa  
Centro de Transferencia Tecnológica  
Gran Vía de Colón, 48. Planta 1ª  
18071 - Granada

Tel.: 958246120. Fax: 958240995

Web: posgrados.fundacionugrempresa.es


e-mail: posgrados@fundacionugrempresa.es

@Fundacion\_UGR



<http://www.facebook.com/Fundacion.UGR.Empresa>

**¡Síguenos!**

Título propio de  **UGR** Universidad de Granada

# Diploma de Especialización en Litigación, Discurso y Oratoria para Juicios

## I Edición

**LA FORMACIÓN QUE DISTINGUE**



**Del 19 de marzo al 19 de diciembre de 2015**

**Dirección Académica**

Miguel Olmedo Cardenete

**Coordinación Académica**

María José Fernández-Figares Morales

(con funciones de codirección)

Josefa Dolores Ruiz Resa

**Organiza:**



**Propone:**



**Patrocina:**



**Colabora:**



**Participa:**



Decanato de los Juzgados de Granada



La Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada- Empresa se reservan el derecho de no celebrar el presente Diploma de Especialización si no se alcanzara el número mínimo de alumnos necesarios para su adecuado desarrollo. Así mismo, se podrán modificar las fechas y el horario de celebración, parte del profesorado o el lugar de impartición en el caso de que acaecieran circunstancias no previstas y que imposibilitaran el cumplimiento de las condiciones de celebración.

## > Objetivos

El alumno sabrá/comprenderá:

- El alumno conocerá útiles estrategias de litigación y alegación.
- Aprenderá a desenvolverse de modo brillante en la práctica probatoria.
- Conocerá técnicas oratorias que le auxiliarán a la hora de arbitrar las alegaciones y defender las conclusiones.
- Asumirá técnicas de indagación a través de la práctica del interrogatorio que permitan validar su tesis o, en su caso, cuestionar al testigo o el testimonio adverso.

El alumno será capaz de:

- Planificar una estrategia de litigación resolutive y eficiente.
- Presentar con claridad sus argumentos y, en su caso, rebatir las alegaciones del contrario.
- Establecer un plan probatorio, aportar y proponer sus pruebas, de modo que optimice sus posibilidades de éxito.
- Controlar sus nervios y actuar con seguridad.
- Escribir y hablar de modo elocuente, tanto en los escritos de ejercicio de acciones como en los alegatos orales de los juicios.
- Plantear adecuadamente el interrogatorio a aplicar en las vistas judiciales.

## > Programa

**MÓDULO 1:** EL PLAN ESTRATÉGICO DEL LITIGIO Y LAS BASES DE LA ALEGACIÓN

**MÓDULO 2:** LA CONDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA

**MÓDULO 3:** EL EJERCICIO DE LA ORATORIA Y LA PRÁCTICA DEL INTERROGATORIO JUDICIAL

**TRABAJO FIN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN**

**PRÁCTICAS EXTERNAS**

## > Salidas profesionales

Abogado con perfil litigante, Fiscal, Abogado del Estado y de las administraciones públicas, Juez o Magistrado, Secretario Judicial, Graduado Social, Criminólogo, y cualquier profesional en cuyas tareas se tome en consideración la actividad efectiva del litigio y, en general, cualquier profesión relacionada con las Ciencias Jurídicas.

Se orienta tanto a aquellos nóveles que tengan escasa o nula experiencia en el ámbito de la dirección litigiosa y les interese adquirir sistemática y desenvoltura como aquellos más veteranos que, ya incorporados a la actividad profesional y con experiencia, se interesen por un nuevo modelo de preparación y defensa de juicios que optimice sus resultados.

## > Profesorado

JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ ALCAZAR. Magistrado. Juez-Decano  
JESÚS GARCÍA CALDERÓN. Fiscal Superior de Andalucía  
EDUARDO TORRES GONZÁLEZ-BOZA. Decano del Colegio de abogados de Granada Vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados  
MIGUEL OLMEDO CARDENETE. Universidad de Granada. Decano de la Facultad de Derecho.

JOSE MARIÁ ROSALES DE ANGULO. Abogado y Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ-FIGARES MORALES. Universidad Autónoma de Madrid. Especialista en Estrategia de Litigación y Oratoria. Abogada.

MIGUEL PASQUAU LIAÑO. Universidad de Granada. Magistrado

HELENA MARÍA PRIETO GONZÁLEZ. Fiscal de la Fiscalía General del Estado

ESTANISLAO ARANA GARCÍA. Universidad de Granada. Abogado

MIGUEL ÁNGEL TORRES SEGURA. Magistrado

PEDRO MERCADO PACHECO. Universidad de Granada

ANTONIO PASTOR SÁNCHEZ. Magistrado

CARLOS ARÁNGUEZ SÁNCHEZ. Universidad de Granada. Abogado

CARMEN ORDOÑO ARTÉS. Universidad de Granada

FRANCISCO GONZÁLEZ PALMERO. Universidad de Granada

FRANCISCO JAVIER GARRIDO CARRILLO. Universidad de Granada

RAFAEL SORIANO GUZMÁN. Magistrado

JOSEFA DOLORES RUIZ RESA. Universidad de Granada

M<sup>a</sup> ENRIQUETA LLOBREGAT MARTÍNEZ. Abogada Fundación Socio-Laboral de Andalucía

MANUEL SALGUERO SALGUERO. Universidad de Granada

MARIANO JOSÉ DE DAMAS CERDÁ. Abogado

MARÍA NIEVES VERA GUERRERO. Universidad de Granada.

LUIS MIGUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Universidad de Granada. Abogado

TASIA ARÁNGUEZ SÁNCHEZ. Universidad de Granada

NURIA TORRES ROSELL. Universidad de Granada

PEDRO BARROS GARCÍA. Universidad de Granada

ROSA MOYA AMADOR. Universidad de Granada

MARÍA JESÚS ARIZA COLMENAREJO. Universidad Autónoma de Madrid

VICENTE JESÚS TOVAR SABIO. Magistrado en excedencia. Abogado

